



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

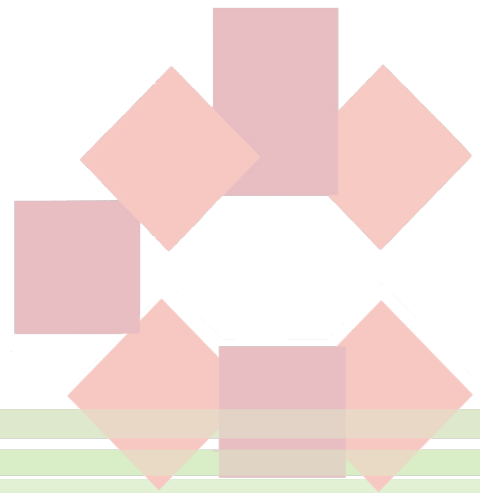
Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria para la Provisión temporal a tiempo completo de una plaza de TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, se dictó Resolución el día 10 de enero de 2020 y Resolución de corrección de errores, por la que se aprobaba la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las pruebas, así como nombramiento de los miembros del Tribunal, titulares y suplentes

Por causas personales sobrevenidas, los miembros titular y suplente nombrados para la secretaría, no podrán actuar. Es por ello que

HE RESUELTO:

Nombrar como miembro del Tribunal Secretario a Ana María Domínguez Márquez

En Puebla de Guzmán, 15 de enero de 2020



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN
Calle Serpa nº 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV6RGQKCJBJP7K5CSVMN55ZS7Y	Fecha	15/01/2020 13:53:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6RGQKCJBJP7K5CSVMN55ZS7Y	Página	1/1

